



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039478/2012 por el cual el Departamento AGRIMENSURA solicita la adquisición de Equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 1023/01 y Decreto 893/12 y la Ordenanza 08/12 del H. Consejo Superior;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs.06 vta.

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 15 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VII "Compras y contrataciones por caja chica o menores" de la Ordenanza 08/12 y que la misma será afrontada con fondos PROMEI II;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 15;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la adquisición de equipamiento para el Departamento AGRIMENSURA, a la firma: GRECO MAURO ARIEL, del equipo detallado a continuación, por un monto total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO C/00/100 (\$ 2.624,00).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Cantidad	Descripción	Total
1	MONITOR 16" LED ACER X	\$899,00
1	CPU INTEL G530 MOTHERBOARD GIGABYTE H61 MEMORIA 2GB DDR3 1333MHZ DISCO 500GB SATA W DIGITAL GRABADORA DVD LG 22 X D. LAYER GABINETE DATAVISIÓN C/KIT.	\$1.725,00
	TOTAL	\$2.624,00

Art. 2º).- La presente compra será afrontada con los Fondos PROMEI II – FONDOS REMANENTES.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Agrimensura, a la Dirección de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001694 - T - 2012.-

